Número de contrato	CD-DP- 4291 2023

Defensoría del Pueblo Colombia	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 25/10/2022**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Final	Fecha De Elaboración Del Informe	25	Mayo	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Mayo	2025	al	31	Mayo	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4291-2023**

Nombres y apellidos contratista	**SANDRA PATRICIA LAZARO GUERRERO**	C.C.	37.326.279
Dirección	Calle 12 # 16 - 33 piso 2	Ciudad	Ocaña
Celular	316 6914616	Dirección de correo electrónico	slazaro@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	226000652074	Banco	Davivienda

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales					
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación Judicial y extrajudicial, de los usuarios del Servicio de Defensoría Publica; y loa promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	5	y		Fecha de terminación	31	Mayo	2025

Valor total del contrato	$ 88.406.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00
Lugar de ejecución	REGIONAL OCAÑA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 78324	Registro Presupuestal	323424

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Nombre Del Supervisor	HENRY PAEZ FRANCO	C.C.	88.136.272
Dirección de correo electrónico del supervisor	hpaez@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	14	Diciembre	2024	Fecha de aprobación	1	Enero	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria De Colombia	Número de póliza 400-47-994000096797

Amparos		Vigencia							Valor amparo
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023		30	Abril	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023		31	Diciembre	2026	$ 12.670.200,00
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023		30	Septiembre	2025	$ 8.840.600,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023		31	Mayo	2027	$ 17.681.200,00
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
			$ 1.536.000,00	$ 63.351.000,00	
Prórroga No. 2 hasta	31 / Mayo / 2025		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
			$ 25.055.000,00	$ 88.406.000,00	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	31	Mayo	2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **SANDRA PATRICIA LAZARO GUERRERO** con número de C.C. **37.326.279** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.900,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **HENRY PAEZ FRANCO** con número de C.C. **88.136.272** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el contratista **SANDRA PATRICIA LAZARO GUERRERO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	DICIEMBRE	29	$ 4.596.500,00
	2°. Pago	ENERO	31	$ 4.755.000,00
	3°. Pago	FEBRERO	29	$ 4.755.000,00
	4°. Pago	MARZO	31	$ 4.755.000,00
	5°. Pago	ABRIL	30	$ 4.755.000,00
	6°. Pago	MAYO	31	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	JUNIO	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	JULIO	31	$ 4.883.000,00
	9°. Pago	AGOSTO	31	$ 5.011.000,00
	10°. Pago	SEPTIEMBRE	30	$ 5.011.000,00
	11°. Pago	OCTUBRE	31	$ 5.011.000,00
	12°. Pago	NOVIEMBRE	30	$ 5.011.000,00
	13°. Pago	DICIEMBRE	31	$ 5.011.000,00
	14°. Pago	ENERO	31	$ 5.011.000,00
	15°. Pgo	FEBRERO	28	$ 5.011.000,00
	16°. Pago	MARZO	31	$ 5.011.000,00
	17°. Pago	ABRIL	30	$ 5.011.000,00
	18°. Pago	MAYO	31	$ 5.011.000,00
	19°.Pago			
	20°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 88.119.500,00**
	Saldo			**$ 286.500,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-4291-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Si. Asistí a audiencias programadas y aturnos	1	Fue elocuente y satisfiso las inquietudes del usuario
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Asi mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Si. Asistí a audiencias programadas y aturnos		SI
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación	Si. Asistí a audiencias programadas y aturnos		SI
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se diseño las estrategias juridicas necesarias para el desarrollo de la actividad defecnsorail		SI
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se relizaron las estrevistas presenciales y virtuales a los usuarios		SI
6	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Si, asistí a las barras academicas programadas		SI
7	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	Si, estoy en proceso formativo de maestria		SI
8	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Acato los lineamientos que la defensoria nos informa		SI
9	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se diligencia los formatos establecidos para tal fin		SI
10	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En caso de ser necesario, se realizaran siguiento los lineamientos		SI
11	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	No aplica		SI
12	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta	Si		SI
13	Guardar reserva en los casos de ley.	Si.		
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Si.		SI
15	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Si-.		SI

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	Mayo	2025

El SUPERVISOR



DÍA	MES	AA
25	Mayo	2025